El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 384.] BUENOS AYRES, LUNES 10 DE ENERO DE 1831. [PRECIO 3 REALES.

Sol sale á 5h. 0m.: se pone á 7h. 15m, Tiempo medio, à medio dia solar 12h. 7m. 46s.

Observaciones Meteorologicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Dia del mes.	Epocas del dia.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del dia. máxima	mínima	Higrometro de Daniell. ter.ext.	ter int	Peso del vapor de un pie cúbico de aire	Direccion del viento. abajo	arrib.	Cantidad de agua caida.	Estado de la atmosfera.
7	9h m.	29.92	77	87,0	87,4	—	84,0	66,0	6,67	N	O		Nublado
	med. dia	29.83	77							N	O		Ser. y nub.
	3h ½t.	29.81	80							N	O		Ser. y nub.

Las medidas lineares de esta tablita estan expresadas en pulgadas y centesimos de pulgadas del piè ingles. Los grados termometricos son avaluados segun la escala de *Fahrenheit*. El peso del vapor existente en un piè cúbico de aire atmosferico es dado en granos y centesimos de grano de la libra ingles. (*troy.*) Por direccion del viento de abajo se entiende la que indican las valetas, por direccion de arriba la que se deduca del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caido desde las 12 hs. del dia precedente hasta las 12 hs. del dia notado en la primera columna.

Exterior.

FRANCIA.

Se ha esparcido el rumor que estalló una insurreccion general en Ukrania, Estonia, Rúsia Roja, Polonia y parte de Livonia. Se dice en muchas reuniones políticas que los habitantes de aquellas provincias han tomado las armas para librarse de la opresion feodal, y que el gobierno rúso habia mandado fuerzas considerables á estos puntos para contener los progresos de este incendio.

Sin garantir, pero sin desmentir esta noticia, estamos dispuestos á creer que estos deseos tan vehementes de libertad que se manifiestan por todas partes, son el efecto de la conmocion terrible, que produjo en Europa nuestra gloriosa revolucion. Los periódicos de Berlin confiesan que reyna una fermentacion estraordinaria en la Polonia prusa (el Gran Ducado de Posen,) y que el gobierno ha tenido que tomar medidas severas para evitar un trastorno.

PRUSIA. El rey con el fin de prevenir los desordenes que estallaron ya en otros puntos de la monarquia, ha autorizado reuniones especiales en todas las ciudades que no tienen guarniciones. Los vecinos, cuyas buenas intenciones son conocidas, harán parte de estas asambleas, en que podrân presentarse armados y tomar cualesquiera disposicion que juzguen á propósito para la conservacion de la tranquilidad pública. Los estudiantes y las clases industriales estan escluidas de las reuniones, cuyos miembros se distinguen por una cinta atada en el brazo, y no pueden hacerse reemplazar.

GRECIA.

La espulsion de CARLOS X ha hecho una profunda sensacion en Grecia, por que se recela que los resultados talvez inevitables de este gran acontecimiento, nos dejen sin proteccion y espuestos á peligros de toda clase.

En Morea se está formando un partido que quiere la repóblica y exige la dimision del conde de Capo-d'Istrias, a quien se reprocha de sostener abiertamente los principios monarquicos. Por otra parte, el presidente parece inspirar la mayor confianza à las clases superiores é influyentes que convienen en sus miras. Se habla de tentativas hechas en varios puntos de Morea para derribar á la administracion actual. Una lucha general es inevitable, y hay que temer que la Grecia venga á ser presa de la anarquia ó de los turcos, si las potencias mediadoras no intervienen prontamente en su auxilio.

Interior.

SALTA.

Oficio del géfe del ejército federal de Salta al gobernador Gorriti.

Cuartel general, Noviembre, 2 de 1830.

Cuando el que subscribe creia que V. E. habia de accedér á la solicitud de los gauchos que se han puesto bajo las ordenes del infrascripto y del Sr. coronel *D. Pablo de La Torre*, vé con harto dolor la nota de V. E. fecha 29 del próximo pasado por la que se manifiesta altamente ofendido por un reclamo tan justo; protestando la ruina total de los que lo hacen, sin atender á sus circunstancias ni al poder de la campaña; y solo, tenaz en sus principios y ciego de su amor propio, trata V. E. de llevar adelante su plan de desolacion y de muerte.

Sin embargo, el que subscribe, queriendo cumplir sus ordenes, mandó publicar la citada nota de V. E. á presencia del ejército, y dió parte de ella á los demas departamentos. El resultado de esta medida ha sido que, abandonando su primera solicitud, exigen ahora que V. E. deje inmediatamente el mando de la provincia, que ejerce ilegalmente, tanto por carecer del voto general de ella, cuanto por ser incompatible con el carácter sacerdotal que *indignamente* inviste; lo que forma la ignominia de la provincia que esta hecha la burla de toda la república.

No temen los gauchos las amenazas de V. E.; por el contrario penetrados de la justicia en que fundan su reclamo, se hallan dispuestos á llevarlo à efecto sin reparar en sacrificios: los que jamas les serán tan amargos como el presenciar las lagrimas de los padres, viudas é hijos de los desgraciados que en la Rioja y Catamarca han sido victimas del capricho y ambicion de V. E

Ellos observan en V. E. *un mal gobernante* que, dilapidando el tesoro público, ha traido la ruina de las fortunas particulares. *Un sacerdote escandaloso* que, no satisfecho con haberse ocupado en fomentar la guerra civil de acuerdo con los parricidas del 1. de Diciembre, no ha trepidado en admitir el empleo ó titulo de *coronel de caballeria* que le ha dado el que se llama Protector de los pueblos.

Por todo ésto es que los gauchos de la campaña de Salta insisten en que V. E. deje el mando de la provincia y que este recaiga en un individuo que reuna las calidades de buen ciudadano, que *tenga temor de Dios* y que no pertenezca á la faccion unitaria. Si V. E. accede será mirada su persona é intereses con toda consideracion. Si por lo contrario se empeña en sostener su posicion, será responsable ante Dios y los hombres, de los males que cause su tenacidad.

Con este motivo el que subscribe tiene el honor de saludar á V. E. poniendo en su conocimiento el resultado de su citada nota, para que tome las providencias que juzgue convenientes; que siendo

favorables, cuente V. E. con la influencia del que firma.

AGUSTIN ARIAS.

Exmo. Sr. gobernador y capitan general de la provincia de Salta, canónigo de su Catedral, y *coronel de caballeria* D. JUAN IGNACIO GORRITI.

SANTA-FE.

Acabamos de recibir de parte de una persona digna á todo respeto de la muy especial confianza de los pueblos confederados, las noticias siguientes:

"El coronel D. *Pablo La-Torre*, segundo que era del comandante Pachi Gorriti, luego que éste murió, dió el grito contra la infame dominacion del hermano del finado Pachi, y habiendo obrado en igual sentido el comandante de la campaña de Santiago contra el tirano Deza, y pedido su auxilio, voló á prestárselo con 400 hombres, dejando el cargo de las fuerzas que obran contra el gobernador Gorriti, al valiente coronel D. *Agustin Arias*. Jujui y varios otros puntos han negado ya la obediencia al gobernador Gorriti; y en todos los encuentros que ha habido, los federales han triunfado sobre sus tiranos. Igual fortuna han tenido los patriotas de Santiago: ellos han deshecho la adminsitracion y destrozado completamente el ejército de Deza, arrojándolo del puesto que habia usurpado."

"La provincia entera de Santiago se halla sobre las armas para vengar sus agravios. El entusiasmo que alli reina, es imponderable:"

"Luego que estalló la revolucion de Santiago, Deza escribió al Sr. Ibarra, haciéndole proposiciones para tramar; pero, al mismo tiempo, escribió á Xavier Lopez para que cargase sobre Ibarra, previniéndole que habia dado aquel paso para descuidarlo: estas comunicaciones fueron tomadas por Ibarra, y cuantas despues han sido escritas recíprocamente; pues los que no las entregan, son tomados por las partidas de Ibarra."

"Los colorados de Xavier Lopez, habiendo sabido que iban á marchar contra Ibarra, se levantaron y andan á monte; mucha gente de esta provincia anda tambien alzada en los montes, pues no quieren obedecer á Xavier Lopez."

El Federal.

DOCUMENTOS OFICIALES.

La publicacion que hace el Lucero *de los documentos, es oficial.*

Relacion de los trabajos egecutados por el departamento topogràfico en el mes de Diciembre de 1830.

REGISTRO ESCRITO.

Se han examinado é informado cuatro mensuras.

Se ha hecho una inscripcion en el libro general de enfiteutas con arreglo al decreto superior de 3 de Diciembre de 1827.

Se han remitido á la comision de solares de San Pedro, copia de los decretos que le son necesarios para expedirse en sus funciones.

Se han estractado seis denuncias.

Se han copiado en el registro escrito doce duplicados de mensura con sus planos correspondientes.

Se han copiado las tablas de observaciones meteorológicas correspondientes á los años de 1828 y 1829.

ESTADISTICA.

Se ha concluido la quinta seccion *de los medios del comercio* y parte de la 6.ª *instruccion pública.*

REGISTRO GRAFICO.

Se ha concluido el registro gráfico y ha sido remitido a S.E. el Sr. Gobernador.

Se han practicado catorce delineaciones dentro y fuera de la traza.

Se han hecho ocho reconocimientos para refacciones en los edificios.

Se han construido tres planos, conteniendo varios barrios de la ciudad, con el fin de informar sobre delineaciones.

Se ha construido la carta general de la costa Patagónica, conteniendo las islas Malvinas y de los Estados, segun diferentes materiales.

Se ha concluido la hoja 8.ª del atlas general de los pueblos de campaña.

NOTA.—Se ha suspendido en estos dias el despacho informativo, hasta concluir las cartas pedidas por S. E. el Sr. Gobernador.

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1830.

Arenales.

PAPEL SELLADO.

Estado general de su producto en 1830.

LAS SEIS CLASES.

23,659	de 4 rs.	11,829 ½		
73,675	1 ps.	73,675		
7,870	3	23,610		
1,479	5	7,395		
290	9	2,610		
3,360	15	50,400		
110,333	....	169,519 ½		
Resagos de 1829.		5,869		
			—	175,388 ½

PASAPORTES.

640	de 1 ps.	640	
1,819	2	3,638	
2,163	3	6,489	
1,244	4	4,976	
523	5	2,615	
471	6	2,826	
177	8	1,416	
168	10	1,680	
7,205			24,280

PATENTES.

108	de 10 ps.	1,080	
638	20	12,760	
66	30	1,980	
1,174	40	46,960	
1,214	60	72,840	
778	80	62,240	
44	100	4,400	
45	200	9,000	
4,067			211,269

	410,928 ½
Comisiones y gastos................	22,718 ¼
	Ps. 388,210 ¼

Contaduria General, Enero 7 de 1831.

SANTIAGO WILDE.

EL LUCERO.

BUENOS AYRES, ENERO 10 DE 1831.

La insercion de la importantísima correspondencia entre los Exmos. gobiernos de Santa Fé, Corrientes y Entrerrios, no nos deja lugar para ocuparnos de otros asuntos. En el número de mañana saludaremos á la AURORA CORDOBESA, que despues de una larga ocultacion, vuelve á brillar en nuestro horizonte.

SANTA-FE.

DOCUMENTOS OFICIALES.

I.

Corrientes, Diciembre 21 *de* 1830.

ANIMOSO ESTE GOBIERNO de cooperar por su parte al gran objeto que S. E. el señor Gobernador de la provincia de Santa Fé, se habia propuesto en su estimable nota de 30 de Noviembre último, la transmitió oportunamente al conocimiento de la H. Legislatura de la provincia, de cuyo paso ha resultado la contestacion que con copia autorizada se acompaña á S. E., habiéndose en su virtud activado las medidas preparatorias, reforzando la division estacionada sobre la frontera de Entrerrios, donde á juicio del infrascripto debe permanecer aun, á pesar de los últimos acontecimientos que han tenido lugar en dicha provincia. En consecuencia, es de esperar que S. E. el señor Gobernador à quien el infrascripto se dirije, quiera continuar manifestandole su opinion en cualesquiera casos que se presente un amago atentatorio contra la firmeza y seguridad de las provincias litorales, y sus respectivos gobiernos; como igualmente comunicarle cuanta noticia crea conveniente al importante objeto de afianzar los intereses de la liga y demas concerniente al comun bienestar de las espresadas provincias.

Esta ocasion facilita al que firma, la de saludar á S. E. el señor Gobernador y capitan general de la provincia de Santa Fé, con su mas cordial y atenta consideracion.

PEDRO FERRÉ.
Eusebio A. Villagra,
Secretario.

Exmo. señor Gobernador y capitan general de la provincia de Santa Fé.

II.

Corrientes, Diciembre 24 *de* 1830.

POR LA IMPORTANTE COMUNICACION, fecha 12 del corriente de S. E. el Sr. Gobernador y capitan general de la provincia de Santafé, queda satisfecho el infrascripto del desenlace favorable que han tenido los últimos acontecimientos de la provincia de Entre-Rios, como igualmente de todos los pormenores que han tenido lugar en aquel movimiento, como se manifiesta detalladamente en las copias autorizadas, que S. E. se ha servido acompañar á su citada nota.

Con este motivo, descanza el que firma en la firme persuasion de que el Entre Rios, reconociendo mejor de hoy en adelante sus verdaderos intereses, procurará restablecer el orden, fijandoló sobre bases mas consistentes, y adoptando una marcha del todo uniforme con la de los gobiernos de las provincias litorales.

Tales son los votos de quien se honra de saludar al Exmo Gobierno de la provincie de Santafé, reiterandole las protestas de su mas afectuosa consideracion.

PEDRO FERRE.
Eusebio A. Villagra. Secretario.

Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Santa Fé.

III.

Santa Fè, Diciembre 31 *de* 1830.

EL GOBERNADOR QUE SUBSCRIBE ha recibido la comunicacion oficial que con fecha 24 del corriente le ha hecho el honor de dirigirle S. E. el señor Gobernador y capitan general de la provincia de Corrientes, en que se sirve comunicar al infrascripto haber sido electo por la H.

Representacion provincial para desempeñar la autoridad suprema de ella. Manifiesta al mismo tiempo el señor Gobernador sus vehementes deseos de mantener y cultivar las relaciones de amistad y buena inteligencia que felizmente existen entre las provincias litorales del Paranâ; y su resolucion de no perdonar sacrificio al importante objeto de estrechar cada vez mas los vinculos de union fraternal que unen á los gobiernos de la liga.

El Gobernador abajo firmado, que conoce el grado eminente hasta donde llegan las virtudes de V. E., y que está intimamente convencido de los nobles esfuerzos y multiplicados sacrificios del ilustre señor general Ferré en favor de los pueblos federados, se felicita á si mismo y en la benemerita persona de V. E., felicita tambien á la inclita provincia de Corrientes por un suceso que sin duda traerá grandes bienes á las provincias de la gran confederacion y á las del resto de la república.

Despues de todo lo dicho solo resta asegurar al Exmo señor Gobernador á quien el infrascripto se dirige, que el gobierno de Santa Fé siempre fiel a sus compromisos, y consecuente con sus principios, se formará el mas grato deber en mantener ilesos los pactos establecidos con la provincia de Corrientes, y en estrechar las relaciones de amistad intima que unen â ese y este gobierno.

Con tales sentimientos el que subscribe saluda afectuosa y cordialmente al Exmo. señor Gobernador y capitan general de la provincia de Corrientes.

ESTANISLAO LOPEZ.

Exmo. séñor Gobernador y capitan general dela provincia de Corrientes.

IV.

Parana, Enero 2 de 1831.

EL GOBERNADOR QUE FIRMA al anunciar al Exmo, de la provincia de Santafé el regreso de las tropas con que tuvo la dignacion de auxiliar á la del que subscribe, no puede menos que asegurar á S. E., cumpliendo con el deber que le impone la justicia, que ellas y sus benemeritos oficiales han observado un orden y disciplina verdaderamente admirable, y que á sus esfuerzos se debe exclusivamente la destruccion de los tiranos y la salvacion de la provincia.

Es sobretodo altamente recomendable la intrepidez con que el capitan *D. Pedro Rodriguez* supo arrojarse con un puñado de valientes entre los escuadrones enemigos, y herido abrirse camino con su espada para evitar la muerte. El ha vertido su sangre por los derechos y libertades del pais, y siempre el nombre de este distinguido y bravo oficial recordarà en los hijos del Entre-Rios la mas alta gratitud; como recordarán igualmente y con entusiasmo los de S. E. y del Exmo. Sr. Gobernador D. JUAN MANUEL DE ROSAS, por los multiplicados sacrificios de todo genero que á porfia han sabido prodigar para salvar el pais, y arrancarlo de las manos parricidas de un traidor que ignominiosamente quiso entregarlo al perfido *Lavalle* (con quien ha hecho causa comun) mancillando sus glorias, y olvidandose que siempre derramó su sangre por la causa sagrada de los pueblos.

El que suscribe, pues, â nombre de la provincia que preside, y de sus buenos hijos, protesta á los Exmos Gobernadores de Santafé y Buenos Ayres, un reconocimiento que se trasmitirá hasta la mas remota posteridad.

Quiera S. E. penetrarse de estos sentimientos, y quiera tambien admitir las seguridades de la mas sincera amistad y alto aprecio con que tiene el honor de saludarlo.

PEDRO BARRENECHEA.
Calisto de Vera, Secretario.

Exmo Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de SantaFè

Santa Fé, 3 de Enero de 1831.

POSEIDO DE LA MAYOR SATISFACCION, remito á S. E. el señor Gobernador de Buenos Ayres la nota original que con fecha de ayer tuve el honor de recibir del Exmo. gobierno de Entrerrios. Ella es la espresion sincera de su reconocimiento por los servicios que han prestado à aquella provincia sus aliados, en el duro trance de optar entre la muerte ó la ignominia á que le habian reducido hombres que se han olvidado de su patria y de sí mismos. Tan nobles sentimientos son la prueva cierta de la marcha franca que ha protestado seguir el nuevo gobierno, y la garantia que hace esperar confiadamente en la reciprocidad. Por mi parte tambien tengo que agradecer la cooperacion activa que ha prestado el Exmo. gobierno de Buenos Ayres, y la buena conducta que ha guardado el de Corrientes.

La provincia de Entrerrios se encuentra hoy libre de todos sus enemigos interiores y esteriores: el solo temor del castigo merecido los ha hecho arrojarse á la Banda Oriental del Uruguay, con la vergüenza de haber meditado y apoyado en pais estrangero la ruina de su patria. Alli tambien los acompañará la conciencia de sus crimenes y el pesar de haber dilapidado inutilmente.

Quiera el Exmo. gobierno de Buenos Ayres aceptar las protestas de alto aprecio y consideracion distinguida con que el infrascripto la saluda.

ESTANISLAO LOPEZ.

Exmo. señor Gobernador y capitan general de la provincia de Buenos Ayres, D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

EL OBSERVADOR.

Podriamos haber convenido con el autor del articulo que publicó la GACETA firmado por un *Sacerdote*, si hubiese escrito con la imparcialidad y justicia que debe distinguir á todo él que se presenta comunicando al público sus pensamientos por la prensa. Pero de nada ha estado mas distante. En primer lugar aparece a primera vista uno de los individuos de la oposicion, y ha esperado las circunstancias mas desfavorables para sus amigos por sacar algun partido. Para hacer la distincion entre *unitarios* y *decembristas*, seria preciso probar que no han hecho una causa comun; y esto es imposible. El pensamiento de *organizar los pueblos á palos*, como lo apuntamos en nuestro articulo anterior, fue vertido en la tribuna por un sacerdote unitario, el señor D. *Julian Segundo de Agüero*, QUE EN PAZ DESCANSE y solamente este insulto merece para su autor y cólegas toda la execracion pública.

No tenemos embarazo alguno en asegurar que los hombres principales que hoy se llaman *unitarios*, han sido los primeros patronos del sistema federal. Todos los actos de la administracion del Sr. Rivadavia lo manifiestan exactamente, y si despues tomaron otro rumbo fue para satisfacer á los comerciantes ingleses, á quienes el señor Rivadavia, sin autorizacion alguna, vendió las minas de la república. Muy buen cuidado tiene él de no pisar la Inglaterra, porque sabe bien que alli pagaria su locura. El general Paz, á quien ahora se hace aparecer como un decidido unitario, fué uno de los principales en destruir en Arequito el mejor ejército que hemos tenido, por oponerse al sistema de unidad.) Estos son hechos de que no todos están penetrados, pero que prueban suficientemente que se defiende el partido de unidad tan solo por especulacion. Entretanto, los que se titulan *unitarios* han consentido y aplaudido que se atropellen las vias legales el primero de Diciembre; se han complacido en el horrendo escándalo que dió el gefa del motin, fusilando de *su órden* al gobernador de la provincia, encargado de los negocios generales del estado, continuan auxiliando con el mayor empeño á los autores de tantos crimenes, para que repitan otros iguales, y cuando han visto que todos sus esfuerzos son impotentes, procuran por medio de un *sacerdote*, aparecer como unos hombres de sentimientos patrióticos, exentos de todo crimen. Esto es intolerable. Desde que los decembristas se proclamaron unitarios, los hombres de aquel partido debieron desmentirlos, y no complicarse con ellos como lo han hecho. Pero su connivencia los conduce á un extremo mayor. El partido unitario ¿quiere reconocer por su gefe al señor Rivadavia? este abandonó el pais, diciendo á los hombres sensatos que reprochaban su conducta, que él siempre habia reprobado las vias de hecho. ¿Quieren á Lavalle? este publicó en los momentos de la primera convencion, que estaba engañado, y que en sus contrarios no habia encontrado mas que *porteños* y *patriotas decididos por la libertad de su patria*. A vista de hechos tan evidentes, esperamos que el *descubridor* disfrazado con el titulo de *sacerdote*, nos esplique cual es el motivo que tiene para hostilizarnos, y entraremos de frente en la cuestion. Nada tiene que temer, desde que se regocija tanto con la vigencia de la ley de imprenta.

UNIVERSIDAD DE BUENOS--AYRES

Clasificacion de los alumnos examinados á fines del último año escolástico.

DEPARTAMENTO DE JURISPRUDENCIA.

D. José Barros	Bueno.
Nemesio Lopez	Id.
Agustin Ruano	Id.
Luis Boado	Id.
Cosme Madariaga	Id.
Prudencio Gramajo	Id.
Angel Lopez	Id.
Celedonio de la Cuesta	Id.
Ramon Torres	Id.
Miguel Valencia	Id.
Eustaquio Torres	Id.
José Zorrilla	Sobresaliente.
Antonino Averastain	Bueno.
Gervacio Gari	Id.
Fidel Torres	Id.
Angel Medina	Sobresaliente.
Elias Saravia	Bueno.
Pio Tedin	Id.
Bernabé Carabia	Id.
Ildefonso Piran	Id.
Lorenzo Alvarez	Id.
Brigido Silva	Sobresaliente.
Francisco Villanueva	Mediano.
Estanislao Ureta	Id.
Fernando Aroa	Id.
Pedro Bombal	Bueno.
Antonio Rodriguez	Id.

DEPARTAMENTO DE MEDICINA.

D. Manuel Molina	Sobresaliente.
Saturnino Pinedo	Sobresaliente.
Roman Cortés	Mediano.
Rafael Gutierrez	Bueno.
Ramon Ellauri	Sobresaliente.
José R. Vargas	Sobresaliente.
Gregorio Acuña	Bueno.
Juan Ignacio Garcia	Id.
Pablo Villanueva	Id.
José Maria Ocanto	Id.
José Maria Quiroga	Sobresaliente.
Juan Diaz	Bueno.
Juan Gualberto Tigrimbù	Bueno.
Manuel Soriano	Id.
Florencio Rivero	Sobresaliente.
Facundo Corbalan	Mediano.
Patricio Ramos	Bueno.
Isidro Muñoz	Id.
Francisco Villanueva	Id.
Francisco Mosqueira	Mediano.
Indalecio Cortinez	Bueno.
Santiago Torres	Mediano.

ESTUDIOS PREPARATORIOS.

Físico-Matemáticos en 1.° y 2.° año, inclusa la Física-Experimental.

D. Fernando Bernal	Sobresaliente.
Marcos Paz	Sobresaliente.
José Maria Reybaud	Bueno.
Ramon Arca	Id.
Estanislao Vega	Id.
Manuel Mansilla	Id.
Mateo Molina	Id.
Joaquin Rivero	Id.
Olegario Moron	Id.
Juan Cruz Ocampo	Distinguido.
Marcos Avellaneda	Distinguido.
Juan Pico	Bueno.
Ramon Palacios	Sobresaliente.
Sabino O' Donell	Sobresaliente.
Juan Francisco Correa	Mediano.
Angel Pico	Id.
Fortunato Sorraindo	Sobresaliente.
Felix San-Martin	Distinguido.
Juan Bautista Alverdi	Bueno.
Jacinto Garcia	Id.
Francisco Rodriguez	Id.
Carlos Egnia	Id.
Laureano Costa	Id.
José Sanchez	Mediano.

Demetrio Peña	Id.
Miguel Cané	Id.
Andres Somellera	Id.
Francisco Mirazo	Id.
Cornelio Alurralde	Distingnido.
Claudio Cuenca	Bueno.
Fiburcio Fonseca	Mediano.

Filosofía 1.° y 2.° año.

D. Francisco Eguren	Distinguido con opcion á premio.
Gabriel Gonzales	Distinguido.
José Rivero	Distinguido.
Isidoro Babio	Distinguido con opcion á premio.
Roque Perez	Sobresaliente.
Manuel Martinez	Bueno.
Claudio Martinez	Id.
Angel Donado	Id.
Marcelino Diaz	Id.
Patricio Vazquez	Id.
José Maria Gonzales	Sobresaliente.
Enrique La-Fuente	Bueno.
Fernando Guerrico	Bueno.
Julian Chasarreta	Distinguido.
Marcelino Carballido	Bueno.
Adolfo Rodriguez	Id.
Màximo Ximenes	Id.
Fabian Romero	Id.
Juste Molina	Id.
José Arneaud	Id.
Tomas Reybaud	Id.
Gaspar Paz	Id.
Manuel Antonio Castro	Id.
Eduardo Balbastro	Id.
Domingo Pineda	Id.
Benito Alvarado	Mediano.
Justo Acosta	Id.
Carlos Escurra	Bueno.
Facundo La-Rosa	Mediano.
José Maria Cuenca	Bueno.
Cornelio Santillan	Bueno.
Jacinto Peña	Sobresaliente.
Vicente Lopez	Sobresaliente.
Benito Carrasco	Distinguido con opcion á premio.
José Maria Lazias	Distinguido con opcion á premio.
Pedro Ortiz	Bueno.
Gregorio Oriosol	Distinguido.
Benito Alvarez	Bueno.
Ramon Quiroga	Bueno.
Gerónimo Rufino	Distinguido.
Sixto Laspina	Bueno.
Patricio Martinez	Id.
Ramon Muñoz	Id.
Luis Vega	Id.
Felipe Rufino	Id.
Juan Magallanes	Bueno.
Carlos Tegedor	Id.
Francisco Rosas	Id.
Basilio Salas	Distinguido.
Segundo Cabot	Bueno.
Luis Mendez	Id.
Manuel Albarracin	Id.
Antonio Susso	Id.
Cipriano Elia	Mediano
Juan Pio Escobar	Id.

Latinidad de Mayores.

D. Juan Caravia	Sobresaliente.
Eufemio Gonzalez	Distinguido
Eduardo Acevedo	Sobresaliente.
Pedro Heredia	Distinguido.
Tomas Castro	Sobresaliente.
Antonio Perez	Bueno.
Victorino Zamudeo	Mediano.
Domingo Mateu	Bueno.
Ramon Arca	Mediano.
Pedro Vivar	Id.
Ventura Fernandez	Id.
Mariano Villanueva	Bueno.
Cipriano Talavera	Mediano.
N. Viola	Bueno.
N. Heiguero	Id.
Victor Silva	Mediano.
Federico Martinez	Bueno.
Nicolas Barreiro	Mediano.
Miguel Cevallos	Id.
Ramon Perez	Id.
Gervasio Posadas	Id.
Emilio Alvear	Id.
N. Monteagudo	Id.
Diego Arana.	Id.

De Idioma Frances.

D. Claudio Cuenca	Sobresaliente.
Francisco Eguren	Sobresaliente.
José Maria Gonzalez	Distinguido.
Angel Donado	Bueno.
Carlos Escurra.	Bueno.

De Idioma Ingles.

D. Roque Perez	Sobresaliente.
D. Claudio Martinez	Sobresaliente.
Justo Acosta	Distinguido.
Facundo La-Rosa	Bueno.
Enrique La-Fuente.	Bueno.

De Dibujo.

D. Carlos Morel	Sobresaliente.
Carlos Tegedor	Distinguido con opcion á premio.
Luis Aldao	Bueno.
Luis Puch	Bueno.
D. Carlos Morel	Sobresaliente.
Pedro Gason	Sobresaliente.
Claudio Silva	Distinguido con opcion á premio.
Luis Monticelli	Distinguido.
Victor Silva.	Bueno.

Lunas G. Peñas.
Secretario.

Variaciones del cambio, desde el 3 hasta el 8 de Enero.

Onzas de rostro	114½..á	115
——Patrias	112½..á	113
Pesos fuertes	6½..à	6¾
——Patrios	6¾..á	6
Macuquina	6¼..á	6½
Fondos públicos del 6	78..á	80
Idem del 4	en proporcion	
Acciones de banco	166..á	167
Dinero a interes sobre hipoteca	2..á	2½
Idem sobre letras	2..á	3
Cambio sobre Montevideo	340..á	350
——sobre el Janeiro	160..á	165
——sobre Londres	7½..á	

El Sabado las onzas estaban á 114 pesos.

AVISOS.

Inspeccion de obras públicas.

Buenos Ayres, y Enero 7 de 1831.

Se saca à remate la obra que debe hacerse en las salas de los juzgadores de lo criminal. Las personas que gusten hacer propuestas lo verificaràn depositandolas cerradas en el buzon de la comandancia general, en la que se abrirân el dia 11 del corriente á las doce de su mañana; y se elevarán al superior gobierno para su resolucion. ZELAYA.

Se vende un mulato de oficio botero y zapatero, sin vicio alguno y jóven. En la calle de Tucumán No. 118, viven sus amos.

El dia nueve del corriente se ha perdido una muchacha como de 6 á 7 años, es morenita rosada, el pelo un poco corto entre rubio, muy poquitas picaduras de biruelas, tiene un chal de lanilla azul ribete negro, y un vestido de zaraza destenido, se llama Bernarda Benites. El que la entregue en la calle de Potosí No. 214. será gratificado.

Se vende por la cantidad de 800 pesos moneda corriente un terreno de 8 y media varas de frente y 30 de fondo; el cual està situado una y media cuadras de la iglesia de la Concepcion para el Sud. Para tratar ocurrase à la casa No. 334. calle de la Piedad, de la iglesie de San Miguel dos y media cuadras para el Oeste.

Se venden 10 bueyes gordos buenos cerca del pueblo. El que quiera verse con su dueño puede ocurrir a la calle de la Reconquista No. 266.

Carbon de piedra.

Hay á venta en la calle de la Victoria por mayor y menor, frente al café del finado Machado No. 188.

Sombreros ingleses superfinos á 46 pesos. Se encontraran à venta en la calle de la Plata, dos y media cuadras de la Plaza, en la tienda de ropa hecha No. 90.

Se necesita una casa grande, y que no diste mas de 6 cuadras de la Plaza de la Victoria. En la Litografia del Estado, calle de la Victoria número 148, daràn razon.

Se venden dos fincas.

Sitas calle de la Victoria No. 139 y 141, á 5 y media cuadras de la plaza del mismo nombre, en cuya recomposicion el dueño ha hecho gastos considerables. Estan construidas en terreno de 35 varas de frente al sud, y 72 y media de fondo al norte. La mayor de ellas con frente de 17 y media varas, tiene 14 piezas habitables, dos patios, un corral, algibe, pozo de valde y demas oficinas necesarias. La mas chica lindera con la anterior, y edificada en 13 varas de frente y 41 de fondo, contiene 6 piezas, dos patios, pozo de valde y demas oficinas; y contigua á ella una barraca con un almacen y un cerralon espaciosos. El que se interese en su compra podrá ocurrir à la fonda de Faunch, frente à la Catedral, cuarto No. 8, donde se hallará el dueño á todas horas del dia.

Se vende por dos mil pesos moneda corriente, un terréno situado en la calle de los Estados Unidos, á espaldas de la iglesia de la Concepcion, tiene 10 varias de frente al Norte, y 50 de fondo. En la misma calle, casa No. 214 darán razon. Tambien hay à venta mil pesos de cebada en espiga de á 16 cargas el peso.

T. Lindsay, sastre, tiene el honor de avisar à los Sres. que le han favorecido con sus òrdenes que se ha mudado del No. 64, calle de la Piedad, al No. 17 en la misma calle, frente al consulado ingles.

Carneros merinos.

Se venden algunos muy superiores en la calle de Chacabuco No. 13.

Aviso de la Policía.

Se saca à remate la provision de pasto para las bestias del servicio del departamento. Las personas que quisieren hacer postura lo verificarán introduciendo sus propuestas cerradas en el buzon de la casa central hasta las 12 del dia 11 del corriente mes, en que serán abiertas á presencia de los interesados.

Buenos Ayres, Enero 3 de 1831.

Se vende una casita en la calle de la Biblioteca, á espaldas de la quinta del Dr. Masa. El que se interese en ella puede ocurrir á la misma casa, de la Plaza de Monserrat 5 cuadras y media para el campo.

Hemos sido convidados por D. G. P. F., á subscribir ã su habilitacion â favor de la promesa de un treinta por ciento en cinco años.

En los nùmeros siguientes analizaremos esta propuesta y pondremos en su preciso punto de vista su valor con presencia del estado que presentô del cambio de cada epoca, y del monto de los intereses corrientes en dicho término.

Varios acreedores que no han firmado.

Ama de lecha.—Se desea conchavar una, en la calle de la Reconquista No. 253, frente al corralon del señor de Gasares.

Se vende una casa en la calle de Benezuela No. 61. Quien se interese por ella, ocurra á la calle de las Piedras No. 63, frente à San Juan.

Se vende un terreno del otro lado del Puente de Barracas, propio para quinta ó saladero. El que guste comprarlo puede ocurrir á la calle del Parque No. 19.

Se vende la confituria con todos sus útiles, situada en la calle de la Florida No. 126. El que la quisiere comprar vease con su dueño que vive en la misma casa, que arreglarà todo à precios muy acomodados.

REMATES.

Remates interesantes,

Por Lavalle y Macome.

Calle de Potosí No. 36.

Hoy Lunes 10 del corriente, á las once de la mañana, se ha de rematar. à la mas alta postura, un surtido de comestibles y efectos, de almacen, cuyo pormenor se dará en el número siguiente.

Por los mismos.

Remate de casas.

El Martes 11 del corriente, á las once de la mañana, se venderàn por cuenta de quien pertenezca, 2 casas contiguas que forman esquina, recien concluidas con buenos materiales y al gusto moderno, situadas en la calle de las Piedras frente à los Nos. 233 y 235, y por la calle de la Independencia frente al No. 151; tiene excelentes comodidades para una familia, y se venderán juntas ó por separado al gusto de los compradores. Los que quieran verlas ocurrirán á casa de los rematadores.

Por los mismos.

Potosí No. 36.

El Miercoles 12, se rematará para chancelacion, un surtido de excelentes muebles, cuyo pormenor se darà despues.

Por Videla y Medrano.

En frente del Muelle.

El Jueves 13 del que rige, á las once en punto, se venderà á la mas alta postura, el bergantin americano SENECA, forrado y clavado en cobre, de 305 toneladas, con un completo inventario. Dicho buque está actualmente fondeado en las balizas interiores, donde se podrá ver. Este es el primer viage que hace despues de haberse forrado nuevamente. Los que se interesen pueden ocurrir â la calle de la Florida No. 18, para ver su inventario.

IMPRENTA DEL ESTADO.
Calle de la Biblioteca, No. 89.